



Bucaramanga, 05 de mayo de 2022

Adenda N°01
Invitación a Empresas
Programa de Innovación Colaborativa - COLInnova

A través de la cual se modifica la Invitación a empresas de la Convocatoria del Programa de Innovación Colaborativa - COLInnova, publicados el día 22 de abril de 2022

En el marco de la Invitación Privada del “Programa CoLinnova”, la cual tiene como objeto “realizar la Formación o entrenamiento virtual y/o presencial en innovación colaborativa, acompañamiento, asesoría y asistencia técnica especializada para la formulación de proyectos de innovación colaborativa entre alianzas de actores pertenecientes a cadenas de valor priorizadas del departamento de Santander, se resuelve modificar los siguientes numerales:

II A QUIEN ESTA DIRIGIDO:

A Empresas del Departamento de Santander que tengan **ventas iguales o superiores a 1.000 millones de pesos (año 2021)**, pertenecientes a alguna de las siguientes cadenas de valor priorizadas:

- **Ciencias de la Vida** (comprende subsectores como servicios de salud, dispositivos médicos, cosméticos, aseo y farmacéuticos),
- **Cadenas Globales de valor** (comprende subsectores como tirafondos, roscados y tornillos, taladradores de fundición, hierro o acero, Construcción, Metalmecánica y Autopartes).
- **Agroalimentos** (comprende subsectores como café, cacao, aguacate, piña, mandarina, miel natural, limón y chocolates y la transformación de los productos del sector).

Se **adicionan** los siguientes subsectores para la cadena de Valor **AGROALIMENTOS** (Aceites y grasas, Azúcares, panela, mieles y endulzantes, Bebidas alcohólicas y no alcohólicas, Cacao y sus derivados, Carne bovina, Derivados de café Frutas procesadas, Frutas y Hortalizas frescas, Hortalizas procesadas / Hierbas, Lácteos y derivados, Preparaciones alimenticias diversas (condimentos, tes, salsas, sal, etc.), Producto confitería y chocolatería, Producto panadería, galletería y molinería, Snacks).

XI. CRONOGRAMA INVITACIÓN

ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE	OBSERVACIONES
Apertura de la Invitación Privada y publicación de Términos de Referencia.	22 de abril 2022	Página Web Cámara de Comercio de Bucaramanga: https://www.camaradirecta.com/innovacion-colaborativa-colinnova-/



ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE	OBSERVACIONES
Cierre de la Invitación Privada y fecha máxima de recepción de postulaciones.	20 de mayo 2022	A través de los siguientes correos electrónicos: correspondencia@camaradirecta.com con copia andrea.ballesteros@camaradirecta.com NOTA Los documentos deberán presentarse en formato PDF.
Periodo de revisión y subsanación de requisitos	Del 23 al 24 de Mayo 2022	Procedimiento interno Cámara de Comercio de Bucaramanga. Se notificará a las empresas vía correo electrónico sobre los requisitos que se deben subsanar.
Publicación de resultados	27 de mayo de 2022	Página Web Cámara de Comercio de Bucaramanga: https://www.camaradirecta.com/innovacion-colaborativa-colinnova-/
Inicio del programa	Junio de 2022	Es una fecha estimada y puede ser modificada según las necesidades del programa.

Los demás aspectos de la invitación a empresas, que no hayan sido contemplados en esta adenda se mantienen sin modificación alguna. La presente adenda se suscribe en la ciudad de Bucaramanga a los cinco días (05) del mes de mayo de 2022.

KARINA BONILLA ARDILA

Directora Modelos de Internacionalización e Innovación.